

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACION
 ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
713
FECHA
03/11/14
ROL S.I.I
80 - 26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° **S.O.M. 7287/2014**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2387** de fecha **25/09/2012**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **HABILITACION CÁMARAS DE FRIO SIN AUMENTO DE SUPERFICIE** (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AV. OSSA** N° **2234** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ **URBANO** sector **ZONA "C-1" P.R.C.** (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **////////////////////** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: **////////////////////**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ASESORIA E INVERSIONES MONDI S.A.		76.133.534-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CLAUDIA CECILIA MONDIGLIO LOPEZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
EGB ARQUITECTOS SPA.		76.259.874-4	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ENRIQUE JAVIER GONZALEZ BARRENECHEA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
A LICITAR			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
[REDACTED]			

JCO/MGA/BSS

2766531

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	37.319.297
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1 %	\$ 373.193
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$ 37.196
TOTAL A PAGAR				\$	335.997
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2758257	FECHA	24/09/2014	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores:

P.E. N° 25901 de fecha 01/01/1959 por 303,76 m2. Recepción Final N° 77 del 01/01/1966.

P.E. N° 11995 de fecha 01/01/2001 por 513,36 m2

Modif. Proyecto N° 13331 de fecha 01/01/2012 por 1.308,28 m2. . Recepción Final N° 1201 del 01/01/2012.

Modif. Proyecto N° 13478 de fecha 01/01/2013 por 45,39 m2. . Recepción Final N° 1416 del 03/06/2014.

Notas:

- Habilitación de Camaras de Frio, sin modificar la superficie de la construcción.
- Para la Recepción Final deberá contar con los planos y certificados de las instalaciones interiores correspondientes, según lo señalado en la O.G.U.C
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la O.G.U.C
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación L1y N° 20.016 (D.O. 27/05/05)
- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- El horario para realizar trabajos es: Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.



JORGE CÓRDOVA OBREQUE
DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE